



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS ADMINISTRACIÓN 2012-2015



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECTOR GENERAL: LIC. EDUARDO JESÚS GAXIOLA RAMÍREZ

ART. 14, FRACCIÓN XI

“EL DISEÑO, EJECUCIÓN, MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIOS DE ACCESO A PROGRAMAS DE SUBSIDIO Y EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.”

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL: ESTE PROGRAMA DEL GOBIERNO FEDERAL, ES OPERADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS.

SE BUSCA ESTIMULAR A LAS PERSONAS DE AMBOS SEXOS QUE SE EN CUENTREN DESEMPLEADOS O BIEN CUANDO SE PRESENTAN CATÁSTROFES NATURALES. SE BUSCA SOBRE TODO INCENTIVAR LA ECONOMÍA FAMILIAR.

PARA SER CONTRATADO, NECESITA SER UNA PERSONA MAYOR DE 16 AÑOS Y NO TENER CARGO EN EL SERVICIO PÚBLICO, PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMO ES: CREDENCIAL DE ELECTOR O EN SU CASO UNA IDENTIFICACIÓN, COMPROBANTE DE DOMICILIO Y ACTA DE NACIMIENTO.

EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ASIGNÓ \$ 1, 530,000.00 APROXIMADAMENTE EN EL AÑO 2013, MIENTRAS QUE LA SEDESOL \$ 249,000.00 APROXIMADAMENTE.

PROGRAMA HÁBITAT: PROGRAMA DEL GOBIERNO FEDERAL OPERADO POR SIDATU, TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR Y POTENCIALIZAR LAS CAPACIDADES DE PERSONAS EN ESTADO DE MARGINACIÓN SOCIAL.

EL PROGRAMA, OFERTA CURSOS DE COMPUTACIÓN, PRIMEROS AUXILIOS, REPOSTERÍA, HERRERÍA, REPUJADO, BISUTERÍA, ETC. ETC. PARA INGRESAR A ESTOS CURSOS, ES REQUISITO RADICAR EN EL PERÍMETRO DE INFLUENCIA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUE EN EL CASO DE GUAYMAS, SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LAS COLONIAS ADOLFO DE LA HUERTA, EL MIRADOR, LA POPULAR, 23 DE MARZO Y EN VÍCAM SWITCH.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ESTE PROGRAMA EN FORMA BIPARTITA FEDERACIÓN – MUNICIPIO, EJERCIERON EN EL 2013 ONCE MILLONES DE PESOS APROXIMADAMENTE.

PROGRAMAS DE VIVIENDA, (MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN).- PROGRAMA DEL GOBIERNO FEDERAL QUE PROTEGE A LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES.

ES NECESARIO NO TENER CASA CONSTRUÍDA SI SE SOLICITA PIE DE CASA.

SI LA VIVIENDA SUFRE DAÑOS A CAUSA DE LLUVIAS, CICLONES, INCENDIOS, ETC., SE LE GESTINAN APOYOS PARA SER HABITABLE LA CASA- HABITACIÓN, MEDIANTE UNA VERIFICACIÓN POR PARTE DE PROMOTORES DE SEDESOL.

PROGRAMA PROSPERA.- PROGRAMA FEDERAL DE SEDESOL QUE BUSCAR DISMINUIR LA POBREZA EN EL PIAS, A TRAVÈS DE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS QUE VARÍAN DE ACUERDO A LA COMPOSICIÓN FAMILIAR, BUSCA CREAR CONCIENCIA EN EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD Y ESTIMULAR A LOS ESTUDIANTES A TRAVÈS DE BECAS, CADA 2 MESES, SE ENTREGAN LOS APOYOS A LAS MÁS DE CINCO MIL FAMILIAS INCORPORADAS AL PROGRAMA, CON UNA DERRAMA ECONÓMICA DE 5 MILLONES DE PESOS.

PARA INGRESAR AL PROGRAMA, LA FAMILIA TIENE QUE SER ENCUESTADA POR PROMOTORES DEL PROGRAMA, QUIENES LE APLICAN UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.

EL PADRÓN ESTÁ BLINDADO, Y SE PUBLICA EN EL PORTAL DE LA SEDESOL. (www.sedesol.gob.mx)

PROGRAMA PENSIÓN DEL ADULTO MAYOR: PROGRAMA FEDERAL OPERADO POR SEDESOL EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS.

PARA INGRESAR, EL SOLICITANTE DEBE DE CONTAR CON 65 AÑOS DE EDAD Y NO RECIBIR PENSIÓN Y SI RECIBE JUBILACIÓN, QUE NO EXCEDA DE \$ 1,092.00 (MIL NOVENTA Y DOS PESOS MENSUALES).

EL AYUNTAMIENTO, SE ENCARGA DE LA LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD CUANDO SE ABRE LA APERTURA AL PROGRAMA.

CADA BENEFICIARIO, RECIBE \$ 1,160.00 BIMESTRALES, A TRAVÈS DE UNA TARJETA DE DÉBITO EN EL ÁREA URBANA, EN EL ÁREA RURAL ES A TRAVÈS DE UNA PLANTILLA DE ESTAMPILLAS QUE SE CANJEAN UNA CADA BIMESTRE.

LA SEDESOL, OPERA EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS, A TRAVÈS DE SU PORTAL (www.sedesol.gob.mx)

ACTUALIZADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2014.